ANEXO 1
SERVICIO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La prestación de servicios objeto del contrato se desarrollará con los siguientes ítems y actividades.

3.1 Ítems y actividades contractuales: serán los siguientes:

1. EQUIPO DE TRABAJO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**MES**
1,1	Director.	UND	1	2
1,2	Trabajador social.	UND	2	2
1,3	Psicólogo.	UND	2	2
1,4	Abogado.	UND	2	2
1,5	Ingeniero de sistemas.	UND	1	2
1,6	Técnico administrativo.	UND	1	2
1,7	Personal de apoyo.	UND	6	2
1,8	Alquiler de vehículo para Transporte de Elementos y personal a todo costo- incluye Conductor y Gasolina. (Camioneta de Platón doble cabina 4x 4 modelo entre 2020 a 2026).	UND	1	2
2. SUMINISTROS POBLACIÓN OBJETIVO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
2,1	Jornadas comunitarias de sensibilización con participación mínima de 25 personas	UND	6	
2,2	Suministro de Material pedagógico (Papelería que incluya un (1) folleto full color papel bond media carta y una (1) cartilla full color tríptico en papel propalcote con diseño alusivo a la prevención de violencia intrafamiliar)	UND	1000	
2,3	Talleres de capacitación (Ley 2126, rutas, enfoque diferencial)	UND	2	
2,4	Jornadas de capacitación en escuelas sobre violencia intrafamiliar	UND	4	
2,5	Formación de docentes coordinadores y orientados sobre violencia intrafamiliar y detección temprana de casos	UND	3	
2,6	Suministro e instalación de 4 buzones de 25 de alto por 35 de ancho para recepción de información	UND	4	
2,7	Suministro de Galón de pintura (En vinilo tipo 1) para pintar mural, 7 galones por institución educativa	UND	28	
2,8	Suministro de Brochas para pintura de mural, 5 brochas de 3" pulgadas.	UND	20	
2,9	Suministro de Cartulina x 1 pliego de colores diversos	UND	200	
2,10	Suministro de Marcador permanente	UND	100	
2,11	Suministro de llaveros en acrílico trasparente de 5 cm x 5 cm con argolla metálica y cadena, diseño alusivo a violencia intrafamiliar	UND	1000	
2,12	Suministro e instalación de Pasacalle de 6 metros de largo x 0,8 metros de ancho en Banner	UND	4	
2,13	Suministro de Hidratación para beneficiarios de capacitaciones (Bolsas y/o botellas con agua, hielo)	UND	1000	
2,14	Difusión de eventos (Publicidad realizada de los eventos y capacitaciones a realizar, incluye perifoneo, radio y Redes sociales).	UND	1	
2,15	Acto de cierre (evento de entrega de murales en cada institución educativa, incluye logística del evento y sonido).	UND	1	

Nota: El contratista deberá planear y organizar los eventos que correspondan con base a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato. El supervisor dará las indicaciones de la logística necesaria y los demás datos que considere relevantes para una debida organización y ejecución del contrato.

3.2. Desarrollo de actividades

A. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PROCESOS

- Realizar dos (2) talleres de capacitación para el equipo interdisciplinario sobre la Ley 2126 de 2021 y normativa complementaria (Ley 1257/2008, Ley 1098/2006, Ley 1850/2017, entre otras).
- Actualizar los protocolos unificados de actuación en concordancia con Fiscalía, Policía Nacional e ICBF.
- Crear y/o actualizar el comité técnico municipal de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.

B. PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

- Capacitar mediante tres (3) jornadas a docentes, orientadores y coordinadores en detección temprana de casos de violencia y rutas de remisión.
- Desarrollar cuatro (4) jornadas de sensibilización con estudiantes sobre resolución pacífica de conflictos y derechos de la niñez. Una jornada por institución educativa (Bachilleratos).
- Suministro de materiales y realización de cuatro murales (uno por institución educativa)

 1. I.E. San Mateo
 2. I.E. callejón
 3. I.E. Anibal Gandara Campo El Sitio
 4. I.E. San Francisco

- Suministro de cartulinas, marcadores y llaveros promocionando el respeto hacia la familia.
- Entrega de cartillas y folletos sobre violencia intrafamiliar.
- Promover escuelas de padres en crianza positiva y comunicación no violenta.

C. ATENCIÓN INTEGRAL Y RUTAS DE PROTECCIÓN

- Consolidar la Ruta Municipal de Atención a Violencias Intrafamiliares con enfoque diferencial (niñez, mujer, adulto mayor, discapacidad).
- Establecer documento técnico de Ruta Municipal de atención a violencia intrafamiliar.

D. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN

- Realizar seis (6) campañas pedagógicas en la comunidad en general.
- Producir mensajes radiales y redes sociales con mensajes contra la violencia intrafamiliar.

E. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Diseñar indicadores de gestión y resultados (número de casos atendidos, medidas adoptadas, campañas realizadas, personas capacitadas).
- Realizar cierre del proyecto con evento y entrega de murales pintados.

3.3 Personal mínimo requerido: Se debe contar con el personal necesario para la ejecución del contrato, los cuales deben cumplir los siguientes perfiles:

PERSONAL TECNICO		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PERFIL**
1,1	Director.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título profesional, con experiencia general mínima de dos (2) años, para lo cual deberá acreditarse con certificaciones. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades de coordinación y/o dirección en un (2) contrato.

1,2	Trabajador social.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título como trabajador social, con experiencia general mínima de dos (2) años, para lo cual deberá acreditarse desde la obtención del diploma. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como trabajador social en un (1) contrato.
1,3	Psicólogo.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título como Psicólogo, con experiencia general mínima de dos (2) años, para lo cual deberá acreditarse desde la obtención del diploma. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como psicologo en un (1) contrato.
1,4	Abogado.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título como Abogado, con experiencia general mínima de dos (2) años, para lo cual deberá acreditarse desde la obtención del diploma. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como Abogado en un (1) contrato.
1,5	Ingeniero de sistemas.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título como ingeniero de sistemas, con experiencia general mínima de un (1) año, para lo cual deberá acreditarse desde la obtención del diploma. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como ingeniero de sistemas en un (1) contrato.
1,6	Técnico administrativo.	Debe acreditar ser mayor de edad, contar con título como técnico administrativo, técnico contable, contador, administrador de empresas o afines, con experiencia general mínima de dos (2) años, para lo cual deberá acreditarse desde la obtención del diploma. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como técnico administrativo en un (1) contrato.
1,7	Personal de apoyo.	Debe acreditar ser mayor de edad. Además, deberá demostrar experiencia especifica en labores o actividades como personal de apoyo en un (1) contrato.

Nota: El contratista deberá entregar las hojas de vida al supervisor previa suscripción del acta de inicio.